

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA**JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ****CALLE 12 C No. 7-36 piso 11*****jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co*****Telefax 2837014**

REFERENCIA : ORDINARIO No. 2014-446
DEMANDANTE : ALVARO FERIA MONTEALEGRE
DEMANDADO : SP INGENIEROS S.A.S.

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las (10:30 a.m.), día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia, el señor Juez en asocio de su secretario Ad- hoc se constituyó en Audiencia Pública y para el efecto la declaró abierta.

Se deja constancia de la asistencia de las partes

Se declara cerrado el debate probatorio y se corre traslado a las partes para la presentación de alegato de conclusión.

AUTO:

Se señala el día miércoles cinco (5) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho y treinta de la mañana (8:30 am), momento en el cual resolveremos la Litis mediante la sentencia que a esta instancia corresponda.

LAS PARTES QUEDAN NOTIFICADAS EN ESTRADOS.

EL JUEZ**VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ****JORGE ARTURO ORTIZ TORRES**

Secretario Ad-hoc

Acceda a la grabación de la diligencia en el siguiente link

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/fd84d958-aaec-4de1-b3fe-e55d6c553263?vcpubtoken=b66071f5-3a2c-4c79-bece-f2119c2d766d>

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c6fa7b6e41ddd67f8117dd2aac228b841e62b9e10090caff52353e05036c371**

Documento generado en 02/07/2023 12:34:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>